

Ficha de la persona candidata

 ORTIZ GORBEA EDUARDO IVAN NÚMERO DE LISTA: 28 POSTULADA/ O POR: EF En Funciones	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.  Nombre: ORTIZ GORBEA EDUARDO IVAN  Sexo: HOMBRE  Especialidad: MIXTO  Circuito judicial: 6  Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito  Distrito judicial: 1 Número de lista en la boleta: 28
	Medios de contacto Teléfono público: La candidatura no proporcionó información Correo electrónico público: ivangorbea@hotmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

 <https://www.facebook.com/Eduardolvan.Ortiz.Gorbea>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Lograr progreso, paz y confianza en las personas. Proteger e impulsar a quienes menos oportunidades tienen, SERVIR.

Visión de la función jurisdiccional

Debe ser honesta, incorruptible, profesional, valiente, abierta, atenta, sensible. Democrática, para todos, colaborativa, solidaria, progresista, actualizada, receptiva, reflexiva. Social y protectora de personas vulnerables, constructiva de puertas, ventanas y caminos para la igualdad. Adaptable a la realidad social, moderna y creativa. Fuerte, sólida y respetable. Siempre humilde y sobria, no privilegiada ni lejana a las personas. Vocacional y con orientación social, expedita y universal.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia debe ser humanista, accesible, sin barreras, gratuita, horizontal, contundente pero sensible. Empática con las personas, segura de los argumentos para resolver problemas, desformalizada pero seria; constante, incansable, valorada por quienes la ejercen y por quienes la reciben; completa y dispuesta a ser revisada, clara y transparente, sencilla, sin claros oscuros, despierta a las exigencias de la realidad social y comprensiva de las inquietudes de las personas.

Principales propuestas

Propuesta 1

Máxima concientización de las personas juzgadoras sobre la realidad social, política y cultural de México, a través de talleres, cursos y experiencias en campo a manera de prácticas necesarias para acceder al cargo jurisdiccional y continuar en él, ello, mediante revisión bi anual del OAJ. Homologación de tipo de nombramiento a todas las personas que desarrollen labores iguales u homólogos. Compliance en materia de nombramientos bajo los principios de profesionalismo y Ética laboral.

Propuesta 2

Prórroga del cargo al término del periodo del nombramiento que corresponda a cada persona juzgadora, mediante refrendo público (popular) en vía electrónica o física., con la finalidad de capitalizar y aprovechar su experiencia y vocación social probada como parte de una estrategia exitosa de mejoramiento del servicio de impartición de justicia, con la intervención de OAJ y Tribunal de Disciplina como monitores de su trayectoria, en cada caso. Ventanilla electrónica permanente para el pueblo.

Propuesta 3

Aplicación del presupuesto anual del PJF únicamente en rubros relacionados con el servicio de impartición de justicia, su mejoramiento y expansión necesaria para posibilitar el acceso a la justicia de todas las personas en condiciones de igualdad. En materia de prestaciones laborales, sin menoscabo de los derechos de las personas, velar porque no sean mayores que las personas trabajadoras de los otros 2 Poderes, por cada nivel. Compliance presupuestal y prohibición de partidas ocultas.

Trayectoria académica

Licenciatura; Maestría; más de 33 diplomados y especializaciones; más de 22 cursos y 25 Congresos impartidos. 2 libros.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España
- 2.- Posgrado para Jueces Federales Mexicanos por la Universidad de Salamanca, España
- 3.- Diplomado en Impartición de Justicia con perspectiva de Género, por la Entidad para la igualdad DKE ONU Mujeres
- 4.- Experiencias compartidas, Oficina Internacional de Sistemas de Procuración de Justicia, Dpto de los EEUU. Pto. Rico
- 5.- Dipl: función jurisdiccional; justicia adolescentes; ejecución sanciones; acciones colectivas; MASC; Convencionalidad

